



# AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

## ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO TABLÓN DE ANUNCIOS

<b>DÍA: 7 de Abril de 2017</b>
<b>HORA: 20:00 HORAS</b>
<b>LUGAR: Salón de Plenos</b>
<b>SESIÓN: Ordinaria</b>

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81.1 d) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento (Decreto de Alcaldía N° 100 de fecha 04 de Abril de 2017 que tendrá lugar en el Salón de Plenos, el día **7 de Abril de 2017**, a las **20:00 horas**, para tratar los siguiente asuntos:

### **ORDEN DEL DÍA**

1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria de 03/02/17 y del borrador del acta de la sesión extraordinaria urgente de 24/03/17.

#### **PARTE RESOLUTIVA:**

2.- Aceptación de renuncia al cargo de Concejal de D. Bartolomé Soriano González y propuesta de nombramiento de nuevo Concejal.

3.- Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2/2017.

4.- Aprobación definitiva de prescripción de rectificación de derechos y obligaciones reconocidas de ejercicios cerrados.

5.- Moción Institucional para promover una declaración institucional del Ayuntamiento de Marmolejo a fin de la que montería y rehala sean declaradas bien de interés cultural en Andalucía en su categoría de actividad de interés etnológico.

6.- Aprobación definitiva de la Ordenanza reguladora del comercio ambulante.

7.- Aprobación inicial del Reglamento del Consejo Escolar Municipal.

8.- Aprobación definitiva de la Innovación de la NN.SS. 1/2016 Normas 67 y 68.

9.- Convenio entre el Ayuntamiento de Marmolejo y Endesa para dotar de suministro eléctrico el Polígono Industrial "Las Calañas".

#### **CONTROL Y SEGUIMIENTO**

10.- Dación de cuenta de decretos de alcaldía de los números comprendidos del 25 al 100 de 2017.



## AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

- 11.- Dación de cuenta de las actuaciones realizadas por el Equipo de Gobierno.
- 12.- Dar cuenta de la aprobación de la Liquidación Presupuestaria del ejercicio 2.016.
- 13.- Asuntos urgentes.
- 14.- Ruegos y Preguntas.

Lo que, siendo públicas las sesiones del Pleno, se anuncia para general conocimiento de la población.

Marmolejo, 4 de Abril de 2017.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Maria Luisa Fernández Bueno.